

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Resolución de 13/12/2010, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, por la que se someten a consulta pública la propuesta de proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir y el Informe de Sostenibilidad Ambiental. [2011/444]

En cumplimiento de la normativa vigente, esta Presidencia ha resuelto someter a consulta pública, por un período de seis meses, la Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir y el Informe de Sostenibilidad Ambiental.

Los documentos se podrán consultar en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Avenida República Argentina, 43 Acc. 1ª planta-Tfno.: 95 434 87 30), así como en las páginas web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (www.marm.es) y de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (www.chguadalquivir.es).

Sevilla, 13 de diciembre de 2010

El Presidente
JOAQUÍN CASTILLO SEMPERE